

TRANSCRIBIR



Resolución Jefatural

Nº 116-2014-MINEDU/SG-OGA-UPER

Lima, 23 ENE. 2014

Visto, el expediente Nº 221227-2013 en un total de (03) folios útiles; y,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Resolución Jefatural Nº 2467-2013-ED de fecha 01 de julio del 2013, se aprueba el rol de vacaciones a favor de los trabajadores con Contrato Administrativo de Servicios (CAS), de la Secretaría General del Ministerio de Educación; entre otros de **Jenny Melissa Cerdeira Sales**;

Que, mediante Memorándum Nº 310-2014-MINEDU/SG, la Secretaría General, solicita por necesidad del servicio, la reprogramación de las vacaciones de **Jenny Melissa Cerdeira Sales**; siendo procedente expedir la presente resolución en la forma que se indica en la parte resolutive; y,

De conformidad con el Decreto Ley Nº 25762, modificado por Ley Nº 26510 y el Decreto Supremo Nº 006-2012-ED.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Modificar la Resolución Jefatural Nº 2467-2013-ED de fecha 01/07/2013, sólo en lo que respecta a la vigencia de las vacaciones de la trabajadora con Contrato Administrativo de Servicios que a continuación se indica, quedando redactada la citada resolución, en la forma que se detalla:

Nº	Código Modular	Apellidos y Nombres	Vigencia
SECRETARIA GENERAL			
001	1041362551	CERDEIRA SALES, JENNY MELISSA	Del 16/09/2013 al 30/09/2013 (15 días) Del 10/02/2014 al 24/02/2014 (15 días)

Regístrese y comuníquese,



Juan Enrique Mejía Zuloeta
JUAN ENRIQUE MEJIA ZULOETA
Jefe de la Unidad de Personal
Ministerio de Educación